

**AVISO A DEMANDANTES DE
ESQUIRE TITLE, L.L.C.**

Re: Causa No. D-1-GV-08-001572; *El Estado De Texas V. Esquire Title, L.L.C.*; En El 261st Investigacion Judicial Del Distrito De Travis, Condado De Texas

En Julio 22, 2008, Esquire Title, L.L.C. ("Esquire Title") fue puesto en liquidacion por orden de el 261st investigacion judicial del distrito de Travis, condado de Texas.

Todas las demandas por falta de fondos de plica con Esquire Title, son gobernadas por el codigo de aseguranza de Texas, seccion 2602.101, et seq.

Todos los demandantes que tienen un reclamo por fondos de plica deben de submitir la forma de pruebas de demanda con Texas Title Insurance Guaranty Association antes de el vencimiento de las demandas, para cualquier demanda o cualquier porcion de demanda. La forma de la prueba de demanda puede ser obtenida por peticion en escrito a la direccion incluida o puede ir al sitio de Internet <http://www.ttiga.org/rec.html>.

La sindicatura a puesto una demanda de cuenta de plica con vencimiento de las 11:59 p.m., C.S.T. el 22, de Abril, 2008. Por consiguiente, todas las demandas deben de estar matasellados a:

Texas Title Insurance Guaranty Association
106 E. 6th St., STE 300
Austin, Texas 78701-3661

En o antes de Abril 14, 2008, a las 11:59 p.m. C.S.T. falta de completar la forma de pruebas de demanda correctamente suigiendo las instrucciones, su demanda puede ser retrasada o rechazada.